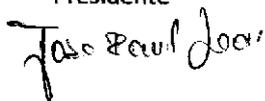


## CONSTRUCTORA LEON GONZALEZ CIA LTDA.

En la ciudad de Biblián, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil quince, previa convocatoria según el artículo 11 del reglamento, se reúnen en junta universal de accionistas los socios de Constructora León González Cía. Ltda., y siendo las quince horas, actuando como Secretario Adhoc el Ing. Darwin Idrovo Cabrera, quien se desempeña como Contador, se da inicio con el siguiente orden del día primero constatación del quórum reglamentario, segundo lectura del acta anterior, tercero informe del Presidente, cuarto informe del gerente, lectura y aprobación del informe económico dos mil catorce, se procede con el primer punto y se verifica que si se cuenta con el quórum reglamentario estando presente el ciento por ciento del capital suscrito, se pasa al segundo punto y se da lectura del acta anterior, la misma que es leída en su integridad y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, continuando con el orden planteado toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que su actuar frente a la Compañía ha sido velar por el prestigio de la misma, realizar las gestiones necesarias ante los organismo de control a lo que corresponde su actividad, sin tener mayores inconvenientes y lo ha realizado la mayoría de sus actividades en forma conjunta con el Gerente, cuarto, toma la palabra el señor Gerente y manifiesta, que en primer lugar ha realizado las gestiones necesarias con el Sr. Contador para cubrir el déficit de la Compañía, y de esta forma legalizar la información financiera en la Superintendencia de Compañías, ha enviado las declaraciones mensuales de Iva, Renta, anexos transaccionales, anexos relación de dependencia, anexo de accionistas, en forma oportuna al Servicio de Rentas Internas, pagos de aportes del personal que se encuentra afiliado al IESS, así como también ha cancelado los valores que corresponde a los anticipos de impuesto a la renta que se efectuó en julio y septiembre del dos mil catorce, y en este ejercicio, ha realizado el movimiento económico acatando decretos y disposiciones reglamentarias, también ha cumplido todas las obligaciones de ingresos y egresos conforme dispone el reglamento de facturación, y ha solicitado al Sr. Contador que elabore el informe económico del año dos mil catorce, y pide que de lectura del mismo, el Contador agradece por la invitación realizada y manifiesta que se ha elaborado el balance del año dos mil catorce amparado en los documentos facilitados por el Gerente, y de acuerdo al reglamento de facturación, indicando que se realizó el depósito respectivo para cubrir la pérdida del año dos mil trece que se realizó egresos superiores al 50% del capital suscrito, los ingresos por alquiler de activos para la construcción lo han efectuado con las respectivas facturas, así como también los desembolsos por adquisiciones de más activos (herramientas, maquinarias ) los mismos que sirven para generar mayor ingresos a la Compañía, y da lectura de todos y cada uno de los rubros, indicando que se revaloriza el valor del inmueble con un incremento de tres mil dólares quedando este rubro con un valor de doce mil dólares, así como también indica que se ha pagado los sueldos en forma puntual, así como también los décimos que determina la ley, contando con una certificación de cumplimiento de actividades tanto del SRI, IESS, y Superintendencia de Compañías, y pone a consideración del Sr. Gerente, el mismo que indica que como indica el contador no tenemos problemas con ningún organismo de control, y estando dentro del término concedido para elaborar el balance del 2014, pone a consideración y por unanimidad se resuelve que se apruebe el balance del ejercicio económico dos mil catorce y se remita en forma oportuna para el cumplimiento de nuestras actividades, y no tener inconvenientes ni sanciones, y poder seguir laborando por el bien y prestigio de la compañía, sin tener más asuntos a tratarse y siendo las diez y ocho horas se declara terminada la junta para constancia de lo actuado firma el Presidente.

Atentamente,

Presidente



Gerente

